



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°015-2024

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día jueves diecinueve de setiembre del dos mil veinticuatro en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiars”, a las dieciséis horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	PUSC
Sra. Tatiana Elena Mata Solano	PSD
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. María Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Eduardo Pérez Zeledón	PSD	Florida III
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Bernarda María González Chavarría	PSD	Florida III
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V

SECRETARÍA a.i

Sra. Helen Vanessa Acuña Casorla

AUSENTES

Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN	
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sr. David Aaron Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	
Lic. Randal Salas Rojas	Asesor Legal	

ALCALDE

Sr. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureén Cash Araya	Vicealcaldesa

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Correspondencia.

IV. Mociones.

V. Integración Comisión Especial Permanente para el Recurso Hídrico y Cambio Climático.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Correspondencia.

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al Regidor Portillo Luna. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció al presidente y envió un saludo cordial, destacando que el 19 de septiembre de 1911 se creó el cantón de Siquirres, convirtiéndose en el tercer cantón de la provincia de Limón. Celebró este aniversario y deseó bendiciones para todos los compañeros y compañeras. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Portillo y destacó que el cantón de Siquirres es hermano del cantón de Pococí, ya que ambos tienen la misma antigüedad. Mencionó que son el segundo y el tercer cantón de la provincia de Limón y luego pidió a la secretaria que se proceda con la correspondencia. -----

1.-Oficio número CONAPDIS-DRR-SRHC-549-2024 que suscribe la Licda. Sandy Natasha Kenton Davis/Asesora Eje de Promoción Sede Regional Huetar Caribe – CONAPDIS con el Vo.Bo. Licdo. Daniel Bonilla Rojas/Jefatura a.i. Sede Regional Huetar Caribe – CONAPDIS, dirigido a los señores Concejo Municipal, COMAD, Regidores, Vicealcaldía, Alcaldía, en la que extiende invitación a la municipalidad de Siquirres a participar en el taller presencial, que se llevará



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

el miércoles 02 de octubre del 2024 de 9:00 a.m. a 12:00 m.d. Lugar: Municipalidad de Guácimo, esperando su confirmación y participación de dicho taller. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propuso un acuerdo para trasladar un oficio a la COMAD, la comisión rectora que coordina con CONAPDIS en temas de discapacidad. También sugirió enviar el documento a todos los miembros del Concejo Municipal para que confirmen su participación en un evento programado para el miércoles 2 de octubre, de 9 a.m. a 12 p.m. en la municipalidad de Guácimo. Resaltó la necesidad de recibir confirmaciones para organizar el transporte y pidió que la secretaria envíe el documento lo antes posible. -----

ACUERDO N°592-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número CONAPDIS-DRR-SRHC-549-2024 que suscribe la Licda. Sandy Natasha Kenton Davis/Asesora Eje de Promoción Sede Regional Huetar Caribe–CONAPDIS con el Vo.Bo. Licdo. Daniel Bonilla Rojas/Jefatura a.i. Sede Regional Huetar Caribe – CONAPDIS, a la Comisión COMAD y al Concejo Municipal en pleno, para que puedan realizar la confirmación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

2.-Oficio sin número que suscribe el Sr. José Vindas Guzmán/Presidente y la Sra. Gisela Bustos Reyes/Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de Nueva Esperanza, dirigida a la Municipalidad de Siquirres en la cual solicitan la juramentación de los miembros del Comité de Caminos de Nueva Esperanza, elegidos en la Asamblea General Ordinaria, número 15, llevada a cabo el 17 de marzo del 2024, según artículo 4 y designado los puestos en la reunión de Junta Directiva número 62, llevada a cabo el 2 de agosto del 2024, según artículo 4. -----

ACUERDO N°593-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitarle a los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Nueva Esperanza, para que le informen al Comité de Caminos presentarse el próximo martes 24 de setiembre 2024, para la juramentación de los mismo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

3-.Oficio número CONAPDIS-DE-1888-2024, que suscribe la Sra. Bilbia Alejandra González Ulate/Directora Ejecutiva Consejo Nacional de Personas con discapacidad, dirigido a Comisión Municipal de Accesibilidad, Municipalidad de Siquirres, solicitan la colaboración de Comisiones Municipales de Accesibilidad para brindar una opción en la recepción de las solicitudes de Certificados de Discapacidad y la entrega de los Carné de discapacidad, toda vez que la Junta de Directiva de CONAPDIS n la sesión Ordinaria N° 11-2024. Por lo que ha solicitado mediante acuerdo:

ACUERDO JD-093-2024:

Se instruye a la Administración a valorar iniciar acciones conjuntas con cualquier institución para encontrar posible consenso para la elaboración de un convenio que facilite el traslado de documentos para la solicitud de certificaciones de discapacidad. Plazo al 31 de mayo, 2024. Además, agradece concretar una reunión virtual con las personas destacadas para exponer más ampliamente la presente solicitud. -----

Presidente Badilla Barrantes: Expresó su satisfacción por la iniciativa de CONAPDIS, que busca mejorar la gestión de los carnés de discapacidad. Mencionó que antes, el proceso podía tardar hasta un año y que la vigencia era de solo dos años. Sin embargo, ahora se ha logrado extender la vigencia a 10 años. CONAPDIS propone establecer enlaces en cada municipalidad para facilitar la presentación de documentos y solicitudes de carnés. Esto es especialmente importante para aquellas municipalidades que carecen de oficinas dedicadas a adultos mayores y personas con discapacidad. Badilla celebró esta decisión y propuso un acuerdo para que la COMAD coordine con la administración en este esfuerzo. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Propuso que la COMAD, la municipalidad, CONAPDIS e INA colaboren para traer a Siquirres un curso de asistencia para personas con discapacidad. Mencionó que en Guápiles hay personas certificadas a través del INA para atender a estas personas en el hogar, lo que podría crear oportunidades de empleo. Resaltó la necesidad de este curso en Siquirres, donde actualmente no hay profesionales capacitados en este ámbito. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó que en Siquirres hay algunas personas que han completado el curso de asistente de pacientes en Limón, donde se encuentra la sede regional de CONAPDIS. Mencionó que Guácimo ya ha graduado a 25 personas en este curso y que, hasta ahora, ninguna otra municipalidad de la provincia lo ha solicitado. Resaltó que el proceso para



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

traer el curso a Siquirres debe ser iniciado por la administración, ya que la COMAD no puede solicitarlo directamente. Además, expresó la esperanza de que el próximo año se establezca una oficina en Siquirres para facilitar este tipo de capacitaciones. La regidora Camareno fue invitada a tomar la palabra por dos minutos. -----

Regidora Camareno Álvarez: Expresó su satisfacción por los avances en la gestión de apoyo a la población y agradeció a la regidora por su observación. Resaltó su intención de fomentar un consenso entre los miembros del concejo para ayudar a quienes lo necesitan, y enfatizó la importancia de que la administración colabore en esta tarea. Agradeció nuevamente por el apoyo.

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora Camareno y destacó la importancia de contar con una preparación especial para cuidar a personas con discapacidad y adultos mayores. Anunció que se tomará un acuerdo para trasladar este tema a la comisión COMAD. -----

ACUERDO N°594-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número CONAPDIS-DE-1888-2024, que suscribe la Sra. Bilbia Alejandra González Ulate/Directora Ejecutiva Consejo Nacional de Personas con discapacidad a la Comisión COMAD y a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Cede la palabra a la Regidora Hurtado Rodríguez por dos minutos.

Regidora Hurtado Rodríguez: Solicitó a la secretaria que le envíe la nota recién leída a su correo.

Presidente Badilla Barrantes: Propuso enviar la información a los correos de todos los miembros del Concejo Municipal, resaltando su valor. Además, anunció que la directora ejecutiva de CONAPDIS acompañará la sesión de la red en octubre, luego de su participación en el festival inclusivo en Pococí. Se acordó que la secretaria enviará el documento a todos. -----

4-.Oficio número CDC-002-2024, que suscribe la Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer/Sindica Propietaria del Distrito de Cairo, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicitan como Concejo de Distrito un acuerdo para que el Parque Municipal de Cairo sea debidamente delimitado por el Ingeniero Municipal, ya que está invadido por algunos vecinos, esto con la finalidad de recuperar el Parque, el cual cuenta con una cancha multiuso en muy mal estado, un play para niños fuera de uso, la falta de una malla perimetral, falta de aceras,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

en resumen falta de todo para que sea un lugar agradable y de uso recreativo para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la síndica propietaria del distrito Cairo por 2 minutos. -----

Síndica Whittingham Channer: Expresó su preocupación por el estado de abandono del parque municipal, que ha sido invadido por vecinos y presenta problemas como una chanchera. Mencionó que, afortunadamente, se recibió un nuevo playground y que el ingeniero ha notificado a algunos vecinos sobre su instalación. Destacó la necesidad de recuperar la cancha multiuso, que actualmente está en mal estado, y pidió apoyo para revitalizar estas áreas, ya que Cairo enfrenta problemas de alto riesgo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Destacó la necesidad de desarrollar una campaña en todas las comunidades para rescatar espacios públicos, centrándose en el parque de Cairo. Mencionó que este parque, ubicado cerca de la ferretería, tiene acceso limitado y que su salida oficial es un charral. Subrayó que la entrada está rodeada de chatarras y que, para mejorar la situación, es crucial motivar a las asociaciones de desarrollo a tomar acción. Propuso delimitar el parque con mojoneras mientras se considera la colocación de una malla. Finalmente, dio la palabra al Alcalde para continuar la discusión. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció la palabra y abordó el problema de las zonas verdes en las comunidades, enfatizando que su mantenimiento es responsabilidad de los comités organizados. Mencionó el ejemplo del parque en el Invu, que está bien cuidado, y subrayó que, si la comunidad no se adueña de estos espacios, otros lo harán. Informó sobre las acciones en el parque de Cairo, donde se notificó a los invasores y se están implementando mejoras, incluyendo la instalación de un nuevo playground. Resaltó la importancia de que las familias se apropien de estos espacios para evitar su deterioro. Además, comentó sobre otro parque en Cairo que se está recuperando y los esfuerzos para mejorar varias áreas, como la colocación de máquinas biosaludables. Concluyó pidiendo a los vecinos que se involucren en el cuidado de sus espacios. -----

Presidente Badilla Barrantes: Expresó su coincidencia con el Alcalde sobre la necesidad de demarcar adecuadamente el parque en Cairo. Reconoció la falta de acción de las organizaciones comunales en el pasado, pero destacó que siempre hay oportunidad para corregir errores y recuperar espacios comunitarios. Subrayó que no se debe permitir el uso indebido de estos lugares.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Propuso que se traslade el acuerdo a la administración para coordinar con el ingeniero las acciones necesarias y llevar a cabo el proceso correspondiente, buscando que sea un acuerdo aprobado y en firme. -----

ACUERDO N°595-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número CDC-002-2024, que suscribe la Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer/Sindica Propietaria del Distrito de Cairo a la Administración (Alcaldía) para coordinar con el ingeniero las acciones necesarias y llevar a cabo el proceso correspondiente. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

5.-Oficio número SPDS.01-2024, que suscribe la Sra. Dinia Hernández Abarca/Sindica Propietaria del Distrito de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en solicitud de inspección urgente por problemas de aguas residuales y estado de las carreteras de la comunidad de Tobías Vaglio.-----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la síndica propietario del distrito central para que se refiera al tema. -----

Síndica Hernández Abarca: Agradeció al presidente y al público presente, destacando una grave situación en la comunidad de Tobías. Informó que el Concejo de distrito visitó el área a principios de agosto y constató la crítica problemática relacionada con aguas residuales en las calles, lo que provoca malos olores y riesgos de enfermedades. También mencionó el mal estado de la carretera. Dinia solicitó urgentemente una inspección para abordar estos problemas, enfatizando la necesidad inmediata de atención para la comunidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al Alcalde y recordó una reunión reciente con vecinos de Pueblo Nuevo, aclarando que a veces se confunden con Tobías Vaglio. Junto al Alcalde y Dinia, inspeccionaron la problemática del barrio, que enfrenta graves dificultades debido a su construcción informal. Badilla mencionó que se comunicaron las posibles soluciones y ayudas, y luego cedió la palabra al Alcalde para que abordara el tema de Tobías Vaglio. -----

Alcalde Black Reid: Expresó su preocupación por el manejo de aguas residuales en la comunidad, señalando que cada propietario debe tratarlas adecuadamente y que es ilegal verterlas en la vía



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

pública. Aclaró que en Siquirres, muchos residentes y negocios desaguan sus aguas residuales en zanjias, lo que es problemático y peligroso. En barrios informales como Tobías Vaglio y Pueblo Nuevo, donde los terrenos son repartidos sin planificación, esto se agrava, ya que los vecinos tienden a verter sus aguas en las calles. Además, destacó que, según el Ministerio de Salud, cada hogar debe contar con un sistema de drenaje para tratar estas aguas. Mencionó la necesidad de realizar una inspección para evaluar la situación y que se emita un informe, ya que ya hubo un incidente en Tobías donde las aguas negras se empozan cerca de una vivienda, lo que representa un riesgo sanitario. Concluyó solicitando acciones para abordar este grave problema. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la Regidora Hurtado por dos minutos. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció al presidente y subrayó que la problemática de las aguas residuales mencionada por la síndica de Siquirres es una queja común en varias comunidades. Informó que la síndica de Pacuarito, doña Marjorie, está elaborando un listado de necesidades, ya que un representante del AyA visitará el Concejo. Destacó la urgencia de solicitar un alcantarillado sanitario para Siquirres, señalando que otras áreas, como Puerto Viejo, ya cuentan con este servicio. Hurtado concluyó enfatizando la importancia de agregar estas solicitudes en la gestión actual. -----

Presidente Badilla Barrantes: Destacó la importancia del tema de salud pública relacionado con el alcantarillado sanitario, señalando que afecta no solo al barrio en cuestión, sino también a las comunidades cercanas. Mencionó que la inversión del AyA en Siquirres es escasa, tanto en agua potable como en alcantarillado. Recordó que, en Limón, el sistema de alcantarillado se implementó con el proyecto Limón Ciudad Puerto, pero no cubre adecuadamente toda la población. Además, enfatizó la necesidad de que los ciudadanos sean conscientes de la importancia de construir tanques sépticos y drenajes adecuados, ya que las construcciones sin permisos generan problemas. También mencionó la desorganización en Barrio Nuevo, donde una maraña de cables eléctricos complica el servicio, evidenciando la falta de regulación en las construcciones. Concluyó señalando la importancia de enfrentar estos problemas de manera proactiva y dio la palabra a la regidora Camareno y al regidor Portillo Luna. -----

Regidora Camareno Álvarez: Aclaró que, aunque todos estaban invitados a la reunión, no pudo asistir debido a un compromiso previo. Subrayó la importancia de comunicar al público cuando alguien no puede participar. También se mostró de acuerdo con la síndica en cuanto a la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

problemática del alcantarillado, señalando que hay un problema adicional de inundaciones en las casas durante las lluvias, causado por un zanja primario que requiere atención. Mencionó que había compartido fotos y videos sobre la situación con el Alcalde, destacando la necesidad de instalar dos o tres alcantarillas para mejorar el drenaje y ayudar a la comunidad afectada. Camareno enfatizó que este es un problema que ha sido solicitado durante 30 años y que, a pesar de haberlo planteado en varias ocasiones, aún no se ha resuelto. -----

Regidor Portillo Luna: Destacó la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para 2030, específicamente el objetivo número 3, que aborda el saneamiento y la higiene en relación con las aguas residuales. Mencionó que los barrios del este, que antes eran precarios, carecen de una adecuada organización para el tratamiento de aguas. Solicitó que se tome en cuenta la petición de la síndica para realizar una inspección en Tobías 1 y Tobías 2, ya que ambas áreas enfrentan problemas de aguas residuales. Apoyó la sugerencia de la regidora Camareno sobre la necesidad de instalar alcantarillas que conecten con un caño primario para mitigar la situación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propuso tomar un acuerdo respecto a la solicitud presentada, destacando que durante la inspección realizada se identificaron alcantarillas que podrían solucionar el problema de aguas residuales, pero que desaguan en un caño ubicado en un terreno privado. Este caño ha colapsado debido a un relleno de material, lo que complica la situación. Mencionó que muchos de estos terrenos, que alguna vez fueron precarios, son ahora propiedad de personas con escritura, pero no fueron planificados adecuadamente, lo que ha llevado a los problemas actuales. A pesar de las limitaciones de recursos, es fundamental abordar la situación. Sugirió crear una comisión o que todo el Concejo se encargue de solicitar a la administración una inspección para obtener un criterio técnico. Propuso coordinar esta inspección para el 25 de septiembre, indicando que corresponde a la Junta Vial revisar la carretera. Concluyó cediendo la palabra al Alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Abordó la problemática de las aguas residuales, enfatizando la necesidad de que los vecinos gestionen adecuadamente sus desechos. Afirmó que las aguas negras no deben ser desechadas en la calle, y que solo las aguas lluvias deberían ir al zanja. Resaltó que este mal manejo está causando problemas de salud en Siquirres, como brotes de dengue y otras



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 enfermedades. Propuso que, al otorgar permisos de construcción, se exija a los propietarios la
2 instalación de drenajes para el tratamiento adecuado de las aguas residuales. Aunque se consideren
3 soluciones como alcantarillas, advirtió que, si no se corrige el comportamiento de los vecinos, los
4 problemas persistirán. Finalmente, sugirió que el acuerdo de acción también contemple la
5 responsabilidad de los ciudadanos en el manejo de sus desechos. -----

6 **Presidente Badilla Barrantes:** Destacó la importancia de conocer la situación in situ, respaldando
7 lo mencionado por el alcalde. Mencionó que, durante una reciente visita, quedó impresionado por
8 las condiciones de las calles, especialmente en barrio Nuevo, donde observó que la falta de
9 regulación ha llevado a problemas de espacio, como cercas que obstruyen el paso. Sugirió que se
10 realice una inspección técnica para comprender mejor la situación y facilitar las recomendaciones
11 pertinentes. Propuso que los regidores interesados asistan a esta inspección, programada para el
12 miércoles a las 2 de la tarde, y que la parte administrativa se encargue de coordinar los detalles. --

13 **ACUERDO N°596-19-09-2024**

14 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitarle a la
15 parte técnica de la administración coordinar una visita al Barrio Tobías Vaglio el día miércoles 25
16 de setiembre a las 02:00pm, para que realicen una inspección, por la problemática de las aguas
17 residuales y estado de las carreteras de la comunidad. -----

18 **VOTAN A FAVOR:** Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza,
19 Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

20 **6-.Oficio número 02-2024,** que suscribe el Lic. Jimmy Sánchez Villalobos/Segmento Empresarial
21 de COOPE ANDE, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, solicita un espacio
22 para conversar sobre la posibilidad de realizar una alianza estratégica con la Municipalidad de
23 Siquirres, Coope Ande es una de las cooperativas de ahorro y crédito más grande del país, además
24 con excelentes productos financieros que podemos poner a disposición de los colaboradores de la
25 Municipalidad con condiciones especiales, hemos realizado varios proyectos de responsabilidad
26 social en la provincia de Limón y les gustaría afianzar relaciones con un actor insigne del cantón
27 de Siquirres, como lo es su representada, quedan a la orden para presentarles la propuesta de valor
28 y como pueden convertirse en aliados para el cumplimiento de los objetivos de la Municipalidad
29 y mejorar la calidad de vida de los colaboradores y sus familias. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Informó sobre una solicitud de audiencia para discutir un posible convenio entre la cooperativa COOPE ANDE y la municipalidad, aclarando que COOPE ANDE es distinta de Caja de Ande. COOPE ANDE es una cooperativa del sector educativo, conocida por su fortaleza económica y su compromiso con la responsabilidad social. El objetivo de la audiencia es que el licenciado Jimmy Sánchez Villalobos exponga los beneficios del convenio y cómo podría impactar positivamente al cantón. Badilla sugirió que se agende la audiencia para el 15 de octubre, durante una sesión ordinaria, ya que la administración tiene recursos para financiar diversos proyectos comunitarios. La secretaria confirmó que es posible recibir la solicitud en esa fecha. Badilla concluyó señalando la importancia de escuchar lo que la cooperativa tiene que ofrecer. ---

Regidora Camareno Álvarez: Expresó su preocupación sobre la solicitud de audiencia, indicando que podría tratarse de un tema privado que no compete a la municipalidad ni a la comunidad en general. Consideró que al escuchar a COOPE ANDE, se podría estar favoreciendo un interés particular en lugar de atender las necesidades del pueblo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que la intención de COOPE ANDE al solicitar la audiencia es exponer un convenio que beneficiaría a los colaboradores y sus familias. Sugirió que es importante escuchar los detalles de dicho convenio. Propuso que se les atienda el 15 de octubre durante la sesión ordinaria, utilizando los 8 minutos destinados a atención al público. -----

ACUERDO N°597-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Recibir al Lic. Jimmy Sánchez Villalobos/Segmento Empresarial de COOPE ANDE, en la sesión Ordinaria del día 15 de octubre del 2024 a las 05:30pm para que pueda exponer el tema con respecto a la posibilidad de realizar una alianza estratégica con la Municipalidad de Siquirres y su representada.

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

7.-Oficio número EAPB-028-2024, que suscribe la Msc. Xinia Hernández Ramírez/Directora Centro Educativo Betania, Circuito 04 de la Dirección Regional de Limón, dirigido al Concejo Municipal Siquirres, Municipalidad de Siquirres, el propósito es para exponer una situación urgente y delicada que afecta al Centro Educativo Escuela Betania, código 3309, ubicado en Limón, Siquirres, Siquirres, desde el regreso al Centro Educativo (hace más de 2 meses) se ha observado un incremento alarmante en los costos por concepto de servicio de agua potable, los



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

cuales han superado los ₡500.000 mensuales, un monto completamente insostenible para el limitado presupuesto con el que contamos (ocurriendo que recientemente nos cortaron el servicio, teniendo que ir a reunirnos con ellos y momentáneamente conseguir la reactivación mientras vemos de donde logramos conseguir el dinero para lograr pagar el recibo). Por tanto, apelas a su sensibilidad y compromiso con la comunidad para que juntos se pueda resolver el problema que ya ha superado la capacidad de manejo, quedan a la espera de una respuesta positiva y agradecen la colaboración. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó que, tras conversar con la directora de una escuela de reciente construcción, se ha identificado una fuga en un tubo bajo el piso. Se solicita apoyo a la administración para proporcionar materiales de cañería necesarios para re direccionar las instalaciones sanitarias del comedor y lavamanos. A pesar de los intentos de comunicación con el MEP, no han recibido respuesta. El presupuesto estimado para la obra es de 314,000 colones, con la condición de que la escuela gestione la mano de obra. Se acordó trasladar la solicitud y la documentación a la administración para explorar posibles colaboraciones. -----

ACUERDO N°598-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número EAPB-028-2024, que suscribe la Msc. Xinia Hernández Ramírez/Directora Centro Educativo Betania a la Administración (Alcaldía) para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y ENFIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al Sr. Alcalde don Randal Black. -----

Alcalde Black Reid: Abordó el problema en Betania, señalando que no se ha podido identificar la fuga de agua a pesar de múltiples pruebas de presión. Mencionó que no se puede proporcionar tubería para una solución provisional, ya que se trataría de un uso inapropiado de fondos públicos. Sin embargo, reconoció la urgencia de la situación, dado que la escuela enfrenta altos costos de agua, alrededor de 500,000 colones. Propuso hacer un esfuerzo para ayudar a la escuela, sugiriendo que se formalice un acuerdo para trasladar la solicitud y explorar opciones de apoyo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Confirmó que el acuerdo ya se tomó de manera firme, subrayando la importancia de realizar el trabajo de forma que perdure en el tiempo. Resaltó la necesidad de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

evitar inversiones que luego se desechen, especialmente dado que el Ministerio de Educación continua recortando el presupuesto a las juntas. -----

8.-Oficio sin número que suscribe el Sr. William Cordero Mora, dirigido al Ing. Cristian Arrollo Gamboa/Gerente Unidad Ejecutora Ruta NacionalN°32 y al Ing. Ronny Sánchez Chávez/Director de Carretera Ruta Nacional N°32, con copia a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que la indica que la reprogramación de revisión en campo de la ubicación del inmueble con todas las partes afectadas y poder así llegar a un acuerdo comunal y técnico con la comunidad y la comisión municipal. -----

Presidente Badilla Barrantes: le cede la palabra al Regidor Portillo Luna. -----

Regidor Portillo Luna: Expresó su preocupación por el seguimiento del tema del puente, mencionando que la comunidad desea continuar con las reuniones junto a la comisión, como se había acordado anteriormente. Recordó que, en la última reunión, donde participaron la defensoría de los habitantes, la unidad técnica, el Alcalde y el Concejo Municipal, se decidió designar una fecha para volver a reunirse con todos los actores involucrados. Sin embargo, este asunto no ha sido retomado, lo que genera incertidumbre y riesgo de que se pierda el avance. Subrayó la importancia de reanudar estas conversaciones antes de que se acabe el año. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Portillo y aclaró que la convocatoria para la reunión fue realizada por el comité del barrio Palmiras. Indicó que, a nivel municipal, no existe una comisión especial y que ellos actúan como representantes en UNOPS. Resaltó que su participación depende de la disponibilidad de tiempo, sugiriendo que se tome nota de la convocatoria para conocimiento y se archive. -----

ACUERDO N°599-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio sin número que suscribe el Sr. William Cordero Mora, por tanto, se archiva. -

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

9.-Oficio sin número que suscribe el Sr. William Cordero Mora/Dirigente Comunal de Palmiras, dirigido a los señores del Concejo Municipal en la que manifiesta las disculpas públicas por el hecho de no haber atendido tal vez con más atención el horario de dicha visita del 25 de agosto.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Por lo que le agradece a la síndica el haber atendido la solicitud de una nueva reprogramación de la actividad según la comunicación establecida mediante WhatsApp. -----

ACUERDO N°600-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio sin número que suscribe el Sr. William Cordero Mora/Dirigente Comunal de Palmiras, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

10.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Iván Zúñiga Mora/Presidente, el Sr. Donifan Carpio Grant/Vicepresidente y la Sra. Katherin Pereira Hall/Secretaria de la Comisión Festival Navideño La Alegría, dirigido a la municipalidad de Siquirres, en la que solicitan permiso para realizar el Festival Navideño La Alegría 2024 el próximo 01 de diciembre, además solicitan la colaboración para el juego de pólvora. -----

ACUERDO N°601-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar el permiso para realizar el Festival Navideño La Alegría 2024 el próximo 01 de diciembre del 2024 siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por ley. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

ACUERDO N°601-19-09-2024-1

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar el oficio sin número que suscribe el Sr. Ivan Zúñiga Mora/Presidente, el Sr. Donifan Carpio Grant/Vicepresidente y la Sra. Katherin Pereira Hall/Secretaria de la Comisión Festival Navideño La Alegría a la Administración (Alcaldía) para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que las solicitudes de permiso para actividades en el Concejo están sujetas a que los organizadores cumplan con los requisitos legales establecidos. Enfatizó que la aprobación del permiso no es automática, sino que depende del cumplimiento de dichas condiciones. A continuación, le cedió la palabra al regidor Portillo. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidor Portillo Luna: Expresó su interés en conocer el costo del juego de pólvora que se está considerando para su aprobación. Solicita que, en caso de ser aprobado, se informe al Concejo, ya que otras comunidades también podrían solicitar un permiso similar. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que primero hablaría la regidora Hurtado, y luego cerraría el señor Alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que, históricamente, se ha donado un juego de pólvora a cada comunidad por distrito, generalmente financiado por instituciones. En caso de que la municipalidad deba invertir algo, se presentará un informe sobre esos gastos. Se mencionaron las comunidades que recibirán los juegos de pólvora y se destacó que los Concejos distritales deciden dónde se realizarán las quemas. Además, el Alcalde recordó que el año anterior se compró un juego adicional para una comunidad específica, ya que los fuegos de pólvora son costosos. -----

11.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Hazel Camacho Esquivel/Síndica Suplente del Distrito La Alegría, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicitan la colaboración en la red vial del distrito ya que se encuentran en mal estado. -----

ACUERDO N°602-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del Oficio sin número que suscribe la Sra. Hazel Camacho Esquivel/Síndica Suplente del Distrito La Alegría a la Junta Vial Cantonal de Siquirres, para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la vicepresidenta Guzmán Carranza por dos minutos. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Informó que la carta de la síndica de La Alegría se refiere a la situación en La Alegría centro, específicamente en la zona del gimnasio. Mencionó que, si no se equivoca, se están llevando a cabo trabajos de asfaltado y colocación de alcantarillas en esa área. -----

12.-Oficio número CM-SC-001-56-2024 que suscribe la Sra. Tanya Soto Hernández/Secretaria del Concejo Municipal de Desamparados, dirigido a diferentes instancias y a los Concejos Municipales del país, en la que remite acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 56-2024, celebrada el 03 de setiembre del 2024, en la cual solicita a las municipalidades del país se unan al rechazo y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

manifiesten su oposición al proyecto de Ley N°24.518, instando a los señores y señoras diputados archivarlo de manera definitiva.

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que se recibió una nota del Concejo Municipal de Desamparados solicitando el archivo del expediente 245, que está relacionado con el presupuesto de bomberos. Informó que se procederá a archivar la nota, ya que el Concejo ya había enviado una solicitud de rechazo a los diputados de la Asamblea Legislativa. Por lo tanto, la nota se dará por conocida y se archivará.

ACUERDO N°603-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio número CM-SC-001-56-2024 que suscribe la Sra. Tanya Soto Hernández/Secretaria del Concejo Municipal de Desamparados, por tanto, se archiva.

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes.

13.-Oficio número MA-SCM-1709-2024 que suscribe la Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado/Coordinadora Subproceso Secretaría del Concejo Municipal de Alajuela, dirigido a diferentes instancias con copia a los Concejos Municipales del país, en la que remite acuerdo tomado en sesión ordinaria N°35-2024, celebrada el martes 24 de agosto del 2024, en la que remiten acuerdo referente a que se autorice el uso de la plazoleta del Parque Juan Santamaría a los gremios que agrupan a los educadores del Magisterio Nacional de Alajuela, el día 29 de agosto del año en curso, de 8 am a 12md, para realizar una manifestación pacífica en beneficio de la defensa del presupuesto asignado al sector Educación para el año lectivo 2025.

ACUERDO N°604-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio número MA-SCM-1709-2024 que suscribe la Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado/Coordinadora Subproceso Secretaría del Concejo Municipal de Alajuela, por tanto, se archiva.

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes.

14.-Oficio número CDC-003-2024, que suscribe la Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer/Sindica Propietaria del Distrito de Cairo, dirigido a los señores del Concejo Municipal de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Siquirres, en la que solicita re inspeccionar las calles recién lastreadas en el sector conocido como las Jotas en la comunidad de Louisiana, debido a que la ASADA de Cairo tenía un proyecto para la instalación de una nueva tubería para mejorar el servicio. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le da la palabra a la Síndica Propietaria de Cairo. -----

Síndica Whittingham Channer: Expresó su preocupación sobre un problema recurrente: la ASADA instaló una tubería en Las Jotas sin coordinar con la municipalidad, lo que resultó en que la calle quedó en mal estado debido a las obras realizadas previamente por la muni. Por esta razón, solicitó una reinspección de la situación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Comentó que estaban asociados con los del canal de Tortuguero, quienes estaban realizando trabajos en media calle. Luego, cedió la palabra al señor Alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Propuso al Concejo Municipal que se establezca un acuerdo para que cualquier institución, como el AyA o el ICE, que necesite romper calles asfaltadas, lo haga bajo la condición de restaurarlas a su estado original. En caso de no poder hacerlo, deberían transferir fondos a la municipalidad para el mantenimiento del área afectada. Explicó que recientemente se enfrentó a problemas al intentar asfaltar la calle en Cocal, debido a la falta de coordinación con el AyA, que no había informado sobre la necesidad de instalar tuberías. Esto llevó a que la municipalidad tuviera que alquilar maquinaria y asumir costos adicionales. Además, mencionó la preocupación por zanjas dejadas en el centro de la ciudad y la necesidad de que las instituciones informen y presupueste adecuadamente antes de realizar trabajos que afecten las calles, ya que los parches dejados generan un mal estado en las vías públicas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Recordó una reunión previa con doña Yamileth Astorga, presidenta del AyA, en la que se discutió la responsabilidad de las instituciones en el mantenimiento de caminos. Propuso presentar una moción para que cualquier entidad que necesite romper una calle deba solicitar formalmente un permiso a la alcaldía, junto con un plan de inversión que incluya los fondos para reparar la vía afectada. Criticó el mal estado de las calles tras intervenciones del AyA y del ICE, mencionando ejemplos específicos donde se dejaron zanjas peligrosas y se usaron métodos inadecuados para el asfalto. Badilla enfatizó que la municipalidad no debería asumir los costos de estas reparaciones, ya que las instituciones deben actuar con responsabilidad y no aprovechar el interés público como excusa para desmejorar las calles del cantón. Luego, le cedió la palabra al regidor Portillo. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidor Portillo Luna: Destacó la relevancia de la discusión sobre la problemática de las instituciones públicas que rompen calles sin repararlas. Mencionó un proyecto de ley, el expediente 24.545, presentado por el diputado David Segura, que propone multar a entidades como el ICE y el AyA si dejan calles en mal estado tras sus intervenciones. Este proyecto también contempla sanciones para individuos y empresas que realicen trabajos sin reparar adecuadamente. Además, sugirió que el Concejo apoye esta iniciativa, ya que busca regular estas acciones. Subrayó la importancia de la planificación y la comunicación entre la municipalidad y las instituciones para garantizar que se realicen las reparaciones necesarias de manera adecuada y se establezca un fondo para financiar esos arreglos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al Regidor Portillo y aclaró que no se opone a que las instituciones realicen trabajos, sino que es fundamental que reparen las calles afectadas. Mencionó que se puede otorgar un tiempo prudencial para que realicen las reparaciones, pero subrayó que no deben ignorar el problema, como ha ocurrido en Amubri. Añadió que, si llega el expediente relacionado, se analizará con el departamento jurídico, ya que las multas a particulares tienen sus complejidades. Concluyó mencionando la necesidad de cerrar el asunto con don Álvaro Alvarado Santana para proceder a la votación. -----

Regidor Alvarado Santana: Agradeció al presidente por la oportunidad de hablar y expresó su apoyo al nuevo mecanismo que se implementará en el Concejo. Propuso establecer un plazo para que las instituciones realicen las reparaciones tras usar el espacio, destacando la importancia de que los vecinos también asuman responsabilidad en la coordinación con dichas instituciones. Señaló que es triste ver cómo la municipalidad se esfuerza por mantener las calles en buen estado mientras otras entidades las dañan sin consideración. Finalizó reafirmando su apoyo a la iniciativa.

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Alvarado Santana y anunció que, en respuesta a la solicitud de la síndica del distrito de Cairo, se tomará un acuerdo para trasladar el caso a la administración. -----

ACUERDO N°605-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número CDC-003-2024, que suscribe la Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer/Sindica Propietaria del Distrito de Cairo a la Administración (Alcaldía) para lo que corresponda. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

15.-Oficio número CDC-004-2024, que suscribe la Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer/Sindica Propietaria del Distrito de Cairo, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita ampliar la ruta de recolección debido a que el camión recolector pasa todos los miércoles al distrito de Cairo, recogiendo toda la basura, inmediatamente después de recogida llegan a tirar basura nuevamente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la Sindica del Distrito de Cairo. -----

Síndica Whittingham Channer: Expuso que hay un problema persistente en la esquina oeste del salón comunal de Cairo, en la ruta 812 hacia Louciana. La comunidad sospecha que los vecinos que bajan de esa área están arrojando basura, lo que ha convertido el lugar en un basurero a cielo abierto, incluyendo objetos grandes como lavadoras. Por esta razón, se solicita que se amplíe la ruta del camión de recolección de basura. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció la palabra y propuso que se considere cerrar el terreno del salón comunal en Cairo para evitar que se arroje basura allí. Explicó que el basurero a cielo abierto es un problema relacionado con terrenos de INDER, donde la falta de títulos de propiedad dificulta la prestación de servicios. Aclaró que la recolección de basura es un servicio que la municipalidad cobra y que para extenderlo se necesita que las propiedades estén registradas. Si se brinda el servicio sin poder cobrar, esto podría afectar financieramente a la municipalidad. Resaltó la importancia de que los vecinos regularicen su documentación para poder acceder a estos servicios de manera eficiente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Expresó su preocupación por la recolección de basura en Louciana, donde algunas personas cobran de manera privada y luego depositan los desechos junto al salón comunal para que la municipalidad los recoja. Consideró esto irresponsable y pidió a INDER que asuma su responsabilidad, ya que muchos en esas comunidades no reciben servicios por no tener títulos de propiedad. Señaló que esta situación es común en territorios bajo la administración de INDER, donde pocos poseen escrituras. Mencionó que, a pesar de que se entregaron algunas escrituras, muchas personas trasladadas de Guápiles no son residentes de Siquirres. Finalmente, invitó a la regidora Zeidy a agregar comentarios antes de votar sobre el tema de la basura. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidor Suplente Alvarado Santana: Sugirió que la comunidad se organice para contratar a un servicio privado de recolección de basura, similar a lo que se hace en Heredia, donde camiones privados recogen residuos directamente de los barrios. Propuso que un emprendedor con un camión pueda ofrecer este servicio, lo que permitiría a los vecinos pagar en conjunto por la recolección de basura, creando así una solución viable para el problema. -----

Regidora Suplente Sandí Méndez: Informó que están trabajando en el reglamento para el manejo de desechos sólidos, un tema crucial debido a la falta de recolección en ciertos lugares, lo que podría resultar en multas por parte del Ministerio de Salud, afectando a la municipalidad. Han realizado varias sesiones y aún quedan dos para finalizar el reglamento. Aunque han discutido la falta de capacidad en camiones para la recolección, esperan que el reglamento ayude a resolver estos problemas ambientales. El doctor del Ministerio de Salud ha estado participando y brindando ideas en el proceso. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al Regidor Portillo por un minuto para votar. –

Regidor Portillo Luna: Mencionó que presentó una moción para convocar al presidente del INDER para abordar la falta de regulación en los asentamientos de la zona. Preguntó si se había recibido respuesta sobre este tema. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propuso un acuerdo para trasladar la solicitud de doña Lavonne a la administración, con el fin de que se le brinde una respuesta formal. -----

ACUERDO N°606-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número CDC-004-2024, que suscribe la Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer/Sindica Propietaria del Distrito de Cairo a la Administración (Alcaldía) para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

16.-Oficio sin número que suscriben inquilinos del Mercado Municipal de Siquirres, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que atendiendo lo expuesto en el artículo 3 dela Ley 2428 nombra a los siguientes representantes para lo destinado al siguiente quinquenio que versa sobre la fijación de los alquileres: a la Sra. Esmeralda Allen Mora Cédula 70640991 teléfono 8819-62-37 y al Sr. Dennis Arce Villavicencio Cédula 302030699 teléfono 8387-62-56. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N°607-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscriben inquilinos del Mercado Municipal de Siquirres, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres a la Comisión de Mercado y al Regidor Portillo Luna.

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes.

17.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Jeffry Vargas Loaiza Presidente y la Sra. Celenia Espinoza Vargas Secretaria, Asociación de Desarrollo Integral La Lucha, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita el raspado de la carretera, que se incluya para el asfaltado de 2 kilómetros para el presupuesto del 2025 y que indiquen por escrito lo que la Municipalidad les tenga que comunicar.

ACUERDO N°608-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe el Sr. Jeffry Vargas Loaiza Presidente y la Sra. Celenia Espinoza Vargas Secretaria, Asociación de Desarrollo Integral La Lucha a la Junta Vial Cantonal de Siquirres, para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes.

18.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Rosa Miriam Molina Barrios, dirigidos a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita que se realice una inspección y valoración de la calle pública de la comunidad El Coco, se adjunta plano o croquis de la calle pública para su respectiva resolución.

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al Regidor Portillo Luna.

Regidor Portillo Luna: Agradece a la asociación Desarrollo por su gestión con la municipalidad respecto a un camino en el Coco, cercano al EBAIS. Este camino, aunque llega hasta cierto punto, no ha sido completamente tratado. La asociación solicita una valoración para finalizar el tramo restante, resaltando su importancia para los productores y las familias de la zona.

Presidente Badilla Barrantes: El acuerdo consiste en trasladar la solicitud a la junta vial para que lleve a cabo el procedimiento correspondiente.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N°609-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Sra. Rosa Miriam Molina Barrios a la Junta Vial Cantonal de Siquirres, para lo que corresponda.

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes.

19.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Juan Carlos Pérez Pérez Presidente ADI Vegas de Pacuare y el Sr. Henry Arroyo Campos Presidente ADI La Celina, dirigidos a los señores del Concejo la Municipalidad de Siquirres, en la que solicita el arreglo de la calle de Imperio hasta las Vegas, que le den mantenimiento a todo el camino cada cuatro meses máximo con niveladora, terminar el camino del puente el Balazo en las Vegas camino que no tiene lastre, cortar los árboles que están dentro de la calle desde imperio hasta las Vegas, coordinar y dialogar con ambas Asociaciones, algunas partes donde se requiere mejor en el territorio de cada comunidad.

ACUERDO N°610-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe el Sr. Juan Carlos Pérez Pérez Presidente ADI Vegas de Pacuare y el Sr. Henry Arroyo Campos Presidente ADI La Celina a la Junta Vial Cantonal de Siquirres, para lo que corresponda.

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes.

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al señor Alcalde.

Alcalde Black Reid: Solicita a los regidores atención sobre una observación importante: la gente suele malinterpretar el traslado de documentos como una aprobación de solicitudes. Pide que se aclare en los documentos que se trata simplemente de un traslado. Señala que las peticiones, como tener maquinaria cada cuatro meses en un lugar específico, no son viables, ya que el municipio abarca siete distritos y 600 km de caminos en lastre. Explica que la maquinaria tiene un ciclo de trabajo y que todos los vecinos deben esperar su turno, sin favoritismos. Usa como ejemplo una calle en Germania que, a pesar de ser complicada, no puede recibir atención prioritaria solo por su ubicación. Concluye aclarando que el Concejo solo aprueba el traslado para que la administración evalúe la situación.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Afirma que el espíritu del traslado del acuerdo es importante, destacando que, aunque se haya discutido la viabilidad, siempre se debe dar una respuesta a quien solicita. Subraya que el ente correspondiente es al que se debe trasladar la solicitud para que brinde la respuesta, aclarando que el Concejo no aprueba las solicitudes, ya que no es su competencia. Concluye indicando que deben continuar con la sesión. -----

20.-Oficio número DREL-CEP-03-2024 que suscribe la Sra. Melissa Quesada Hidalgo Directora, dirigido al Comité C y D Palmiras 2, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita que se considere como una prioridad la construcción de aceras desde la gasolinera hasta aproximadamente el taller Los Laureles para la seguridad de los estudiantes del Centro Educativo las Palmiras. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informa que se ha recibido una copia de una nota de la señora directora de la Escuela Las Palmiras. Recuerda que la máster Melania Mata Otoya ya no está en ese puesto, siendo ahora la directora de la Escuela Justo Antonio Facio, y que doña Melissa la sustituye. Indica que la nota es informativa y está dirigida al comité C y D Palmiras 2, por lo que se da por conocida y se archiva. -----

ACUERDO N°611-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio número DREL-CEP-03-2024 que suscribe la Sra. Melissa Quesada Hidalgo Directora, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

21.-Oficio número MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRNHA-DPCSIQUIRRES-SUBJEFATURA-0261-2024 que suscribe el Sr. Wilberth Bermúdez Bermúdez/Subjefe Delegación Cantonal Siquirres, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en donde indica que en relación al acuerdo SC-744-2024 con fecha 12 de setiembre del 2024, mediante acuerdo 544 en la que realizan consulta a la policía si trabajan en conjunto con la Policía Municipal temas de indigencia en el Cantón de Siquirres, a lo que informa que efectivamente la Fuerza Pública de Siquirres si realizan labores conjuntas con la policía Municipal que involucra los indigentes del cantón, específicamente en la movilización de las zonas comerciales consultas de antecedentes y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

desarme de actos, por lo que estarán atentos al llamado ciudadano o de instituciones para cualquier esfuerzo para mitigar esta problemática, siempre y cuando las acciones se ajusten con la normalidad que rige. -----

Presidente Badilla Barrantes: Menciona que el oficio, de larga data, responde a una moción presentada por doña Alexza sobre las coordinaciones con la Policía Municipal. En él se confirma que efectivamente hay un trabajo en conjunto. Indica que se trata de una nota informativa, por lo que se da por conocida y se archiva. -----

ACUERDO N°612-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio número MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRNHA-DPCSIQUIRRES-SUBJEFATURA-0261-2024 que suscribe el Sr. Wilberth Bermúdez Bermúdez/Subjefe Delegación Cantonal Siquirres, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra sobre el tema la Regidora Guzmán Carranza y posteriormente el señor Alcalde. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Saluda a todos y expresa su descontento respecto a la nota del capitán, afirmando que no observa un trabajo conjunto. Manifiesta su preocupación por la creciente presencia de indigentes y menciona a una familia venezolana que se encuentra pidiendo en una esquina cerca de la tienda Musmani, con niños desde la mañana hasta la noche. Comenta que ha contactado a la fuerza pública sin recibir acción y recalca que Siquirres no debe convertirse en un refugio permanente. Concluye manifestando su insatisfacción con la respuesta del capitán. -

Alcalde Black Reid: Agradece al presidente y menciona que, gracias a donaciones de la Embajada Americana, el municipio ahora cuenta con dos motocicletas más para la Policía Municipal. Señala que el PANI debe intervenir en situaciones que involucran a niños, ya que su manejo es complicado y no es tarea de la fuerza pública o la policía. Comenta que, mientras no causen disturbios, no se pueden arrestar a las familias en la calle, pero concuerda con la regidora Alexza sobre la necesidad de que el PANI aborde el tema. Anuncia que enviarán un documento para abordar esta situación, subrayando su preocupación por la presencia de niños en la calle. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Se dirige al Alcalde y señala que el tema es complejo y multifacético, requiriendo un abordaje integral. Resalta que el Patronato Nacional de la Infancia, como ente rector en asuntos de niñez y adolescencia, debe liderar la intervención en casos que involucren a menores de edad. Luego, cede la palabra a la regidora Camarero por dos minutos. --

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Reconoce las preocupaciones de la señora Carranza sobre la situación de los niños, destacando que no se ven bien en la calle. Propone la idea de hablar con el PANI para gestionar algún tipo de ayuda para estas familias, independientemente de su estatus. Enfatiza que, como personas, es importante ayudar a esta población y recalca que los niños no son responsables de la situación de los adultos. Agradece la oportunidad de expresarse. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la Sra. Camareno y le solicita a la secretaria continuar con la correspondencia. -----

22.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Diego Masis Fernández/Jugador de la Selección Nacional de Rugby, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita apoyo para participar en el Campeonato Sudamericano de Rugby, que se celebra en Medellín, Colombia, el próximo 23 de septiembre mediante un patrocinio que le permita cubrir con los costos de transporte, alojamiento y manutención durante el campeonato. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propone acordar el traslado del oficio a la administración, pero señala que es prácticamente imposible brindar ayuda para la actividad programada para el 23 de septiembre. Menciona que se trata de un jugador de la selección nacional de rugby que participará en el campeonato sudamericano en Medellín, Colombia. Debido a la proximidad de la fecha, no se puede actuar a tiempo. Por lo tanto, sugiere enviar el oficio al Comité Cantonal de Deportes y Recreación para que respondan al atleta. -----

ACUERDO N°613-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar el oficio sin número que suscribe el Sr. Diego Masis Fernández/Jugador de la Selección Nacional de Rugby al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, para que le den respuesta al atleta. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

23.-Oficio número SC-001-2024 que suscribe la Sra. Helen Gamboa Ureña Secretaria del Comité de Desarrollo Urbanización Villa Bonita La Alegría, dirigido a los señores Randall Black Alcalde, Álvaro Portillo Luna Regidor, David Brenes Sindico Propietario La Alegría, Hazel Camacho Sindica Suplente La Alegría, Concejo de distrito, La Alegría y al Concejo Municipal de Siquirres, solicita una donación de regalos para diciembre, para niños y niñas entre las edades de 0 a 12 años, hasta el momento se tiene una lista de 32 hombres y 43 mujeres, un total de 74 entre todos pero con posibilidad de aumentar un poco más. -----

ACUERDO N°614-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número SC-001-2024 que suscribe la Sra. Helen Gamboa Ureña Secretaria del Comité de Desarrollo Urbanización Villa Bonita La Alegría los señores Randall Black Alcalde, Álvaro Portillo Luna Regidor, David Brenes Sindico Propietario La Alegría, Hazel Camacho Sindica Suplente La Alegría, Concejo de distrito, La Alegría y al Concejo Municipal de Siquirres. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

24.-Oficio sin nombre que suscribe el Sr. Luis Terencio Figueroa Ortiz y la Sra. Yorleny Rosales Ramírez Directora Escuela la Josefina, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita el asfaltado de la calle que pasa enfrente de la Escuela Josefina ubicada en Siete Millas de Cairo. -----

ACUERDO N°615-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin nombre que suscribe el Sr. Luis Terencio Figueroa Ortiz y la Sra. Yorleny Rosales Ramírez Directora Escuela la Josefina a la Junta Vial Cantonal de Siquirres, para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

25.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Ana Paniagua Rojas, Dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita una solución con las fincas del señor Allan Porras a cargo del BCR, ubicadas en la comunidad del Peje, Cairo, Siquirres por motivo de que se encuentra en malas condiciones y es un peligro para los habitantes de dicha zona. Por lo que exigen como



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

comunidad la intervención inmediata de las autoridades competentes en este caso para la limpieza continua y el mantenimiento correspondiente de estas propiedades y que se ejecuten a la brevedad posible por el bienestar de los vecinos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al Regidor Portillo Luna por dos minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Menciona que ha recibido mensajes de Ania Paniagua, quien solicita información sobre la lectura de una nota. Señala que hay adultos mayores y niños en la zona y que, según ella, de una propiedad cercana salen muchas culebras. Explica que, debido a la falta de iluminación, han ocurrido mordeduras de serpientes por la noche. Sugiere que la administración notifique al Banco de Costa Rica sobre esta situación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propone un acuerdo para enviar la nota a la administración, indicando que corresponde al Banco de Costa Rica, propietario de la finca, dar el mantenimiento adecuado. Explica que, aunque el banco tiene vigilancia en la propiedad, no se realiza el mantenimiento necesario, lo que ha llevado a que la finca se encuentre en un estado de abandono. Por lo tanto, sugiere que se traslade la situación a la administración para que se actúe en consecuencia. -----

ACUERDO N°616-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Sra. Ana Paniagua Rojas a la Administración (Alcaldía) para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

26.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Cristian Rodríguez Jaén, dirigido a diferentes instancias y al Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita responder y contestar preguntas relacionadas la construcción vertical en un proyecto de vivienda en esta sesión en vivo del Concejo y en vivo a todas las personas de la clase pobre y clase media que no tienen vivienda propia y por supuesto a toda la ciudadanía cantonal y distrital. -----

ACUERDO N°617-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe el Sr. Cristian Rodríguez Jaén a la Comisión de Vivienda, para lo que corresponda. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

27.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Alberto Cabezas Villalobos Presidente Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, solicita una audiencia en línea para dialogar la importancia de que el artículo 13 de la Ley 7600 prevalezca en las acciones que emprenda la Municipalidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclara que el Concejo Municipal no ofrece audiencias en línea, sino presenciales. Propone acordar una audiencia durante la sesión ordinaria del 15 de octubre, pidiendo a la secretaria que lo anote en el informe. Esto permitirá que el interesado exponga la temática que desea desarrollar. -----

ACUERDO N°618-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Indicarle al Sr. Alberto Cabezas Villalobos Presidente Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras que se le estará atendiendo el 15 de octubre del 2024 en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres, en el Edificio Plaza Sikiares a las 05:30pm. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

28.-Se conoce correo electrónico que suscribe el Sr. Anthony Mejías Villalobos/Promotor Social de la Unidad de la Promoción de la participación juvenil, dirigidos a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que indica que el comité de la Persona Joven debe sesionar al menos dos veces al mes, y sus miembros serán designados por un periodo de dos años. El proceso de conformación del nuevo Comité de la Persona Joven de su cantón comenzará el 1ro de octubre y culminará el 30 de noviembre del presente año, con el fin de que los nuevos miembros inicien sus funciones el 1ro de enero de 2025 y concluyan su mandato el 31 de diciembre de 2026.

En este contexto, agradece le brinden información actualizada sobre el estado del proceso en su municipalidad, en particular:

- ¿Se ha iniciado el proceso de selección de los nuevos miembros?
- ¿Se cuenta ya con candidatos mapeados o perfiles específicos para los puestos vacantes?
- ¿Qué criterios se están considerando para la elección de los jóvenes que integrarán el comité? -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Recuerda que el 1 de enero de 2025 se renovará el comité de la persona joven del cantón y que es necesario iniciar el proceso de selección. Aclara que, aunque comienza el 1 de octubre y actualmente es 19 de septiembre, hay dos meses para completar el proceso, permitiendo que los electos se preparen para asumir sus funciones desde enero hasta diciembre de 2026. Propone trasladar el documento a la regidora Yoxana Stevenson Simpson para dar inicio al proceso. -----

ACUERDO N°619-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del correo electrónico que suscribe el Sr. Anthony Mejías Villalobos/Promotor Social de la Unidad de la Promoción de la participación juvenil, a la Comisión del Comité de la Persona Joven y a la Regidora Yoxana Stevenson Simpson, para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

29.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Francisco Brenes/Comunidad Barrio Palmiras, junto con las firmas de los vecinos, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita la intervención del camino código 7-03-278, por motivo que se encuentra en mal estado, además solicitan la canalización delas aguas pluviales. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propone un acuerdo para trasladar a la junta vial el tema del camino que se encuentra al final del primer ascenso, junto al tanque de agua a la derecha en el barrio Palmiras, cerca de la entrada de la bomba. -----

ACUERDO N°620-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe el Sr. Francisco Brenes/Comunidad Barrio Palmiras a la Junta Vial Cantonal de Siquirres, para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

30.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Froilan López/Comité de Desarrollo de los Ceibos, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicitan un inspector de caminos para que les indiquen donde deben de instalarse las paradas de bus que van hacia Portón Iberia, así como que tipo d alcantarillas necesitan para la zanja que está al frente del templo de la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Iglesia Católica y que tipo de alcantarilla necesitan para el corte de agua, se supone son 14 alcantarillas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra la Regidora Guzmán Carranza. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Saluda y menciona que la comunidad de La Trocha y Los Ceibos está solicitando la donación de una parada de bus. Explica que, aunque tienen una parada para los buses que vienen de Portón, no cuentan con una para el lado contrario. Esto obliga a los vecinos, muchos de ellos adultos mayores, a cruzar la calle bajo la lluvia, lo que dificulta el paso. Además, menciona que, frente a la iglesia católica, la calle se convierte en un río durante las lluvias, y el material que se utiliza para el mantenimiento termina en la calle principal asfaltada. -

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la regidora guzmán y le cede la palabra el Alcalde. --

Alcalde Black Reid: Agradece al presidente y aborda la solicitud de una parada de bus en Portón. Explica que, aunque hay una parada en un lado, los pasajeros a menudo se mojan porque los buses se detienen ahí. Menciona que la comunidad ha solicitado alcantarillas, pero aclara que deben medir el espacio y enviar la información necesaria para recibirlas. En cuanto al cruce de calle que piden, señala que es un tema técnico complicado, ya que desviar el agua del zanja hacia un terreno privado no es una decisión que pueda tomar un inspector o ingeniero sin el análisis adecuado. Concluye que la parte técnica será la que determine si es posible desviar el agua. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al señor Alcalde y toma el acuerdo para trasladar a la Junta Vial la solicitud del r. Froilan López/Comité de Desarrollo de los Ceibos. -----

ACUERDO N°621-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe el Sr. Froilan López/Comité de Desarrollo de los Ceibos a la Junta Vial Cantonal de Siquirres, para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

31.- Oficio GAD-253-2024 que suscribe el Lic. Anner García Obregón, Gerente de Desarrollo JAPDEVA, solicita una audiencia el 01/10/2024 con el propósito de exponer:

1-Divulgación del Reglamento de Navegación y Cabotaje en la red de los canales del Norte, administrados por la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo económico de la vertiente Atlántica (JAPDEVA)



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

2-Rendición de cuentas sobre el financiamiento de proyectos con el fondo del canon de explotación de la TCM y la contribución del Desarrollo Regional. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propone convocar una sesión extraordinaria para atender al Lic. Anner García Obregón, Gerente de Desarrollo de JAPDEVA, dado el interés del tema. Sugiere programar la reunión para el viernes 11 de octubre a las 4 de la tarde en Plaza Sikiare, mencionando que el funcionario está disponible tanto miércoles como viernes. Considera que es más prudente fijar la fecha de manera firme para comunicárselo de inmediato. -----

ACUERDO N°622-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Recibir al Lic. Anner García Obregón, Gerente de Desarrollo JAPDEVA en una Sesión Extraordinaria el día 11 de octubre del 2024, a las 04:00pm en la Sala de Sesiones del Edificio Plaza Sikiare. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

32.-Oficio número DFO-DEC-4514 (14573) que suscribe la Licda. Hannia Garro Benavides/Fiscalizadora Asociada de la Contraloría General de la República, dirigido a la Licda. Dinorah Cubillo Ortiz/Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita remitir de manera certificada el Acta de la Sesión N°86-2023, la misma deberá de ser entregada en un plazo de (3) tres días. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informa que un oficio ingresó el día anterior por la tarde y destaca la necesidad de un acuerdo firme para autorizar a la secretaria a remitir de manera certificada el acta de la sesión número 86-2023. Solicita que se apruebe este acuerdo de manera definitiva. -----

ACUERDO N°623-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Remitir el Acta Certificada de la Sesión N°86-2023 a la Licda. Hannia Garro Benavides/Fiscalizadora Asociada de la Contraloría General de la República. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Regidor Portillo Luna: Solicita copia de los documentos. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Aclara que, aunque el trámite no se envía a terceros, el acta es pública y el audio de la sesión está disponible en YouTube. Indica que los regidores pueden solicitar las actas a la secretaria a través de un correo electrónico. En cuanto al documento enviado por la Contraloría, menciona que sí se puede compartir con los regidores, ya que solo solicita el acta. Pide a la secretaria que envíe el documento de la Contraloría al señor Portillo y cede la palabra al Alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Sugiere al Concejo Municipal que establezca un protocolo para proteger y gestionar los documentos que recibe, especialmente de la Contraloría o el Contencioso. Explica que el documento en cuestión llegó ayer y que, si no hubieran tenido sesión extraordinaria hoy, se habrían presentado demoras. Propone que se tome un acuerdo para que la secretaria responda automáticamente a estos documentos, independientemente de si hay sesión o no. Aclara que, al abrir la correspondencia, la secretaria debe notificar al presidente y trasladar el documento. Menciona que el Concejo anterior enfrentó problemas por la falta de este procedimiento y que es crucial establecerlo para asegurar el envío oportuno de la documentación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclara que ya existe un acuerdo vigente sobre el manejo de documentos de la Contraloría, aunque Helen es una secretaria nueva. Explica que a veces la Contraloría establece un plazo de tres días a partir de que el documento se conoce en el Concejo, lo que puede causar demoras si se recibe tarde. Detalla que el acuerdo estipula que la secretaria debe comunicar al presidente la situación, y juntos deben responder, informando al Concejo en la siguiente sesión. Concluye indicando que, con este oficio, se da por finalizada la correspondencia y se procede al artículo IV de mociones. -----

ARTÍCULO IV.

Mociones.

1.-Se conoce moción presentada por la Sra. Tatiana Mata Solano/Regidora Propietaria acogida por los regidores propietarios del Concejo Municipal, que cita textualmente:

Municipalidad de Siquirres

PRIMERA LEGISLATURA

Del 1° de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026

Moción presentada por Tatiana Mata Solano
Acogida Por: Alvaro Portillo Luna
Considerando:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1- Las gestiones, esfuerzos y perseverancia de un sin número de personas, organizaciones, unión cívica de asociaciones de desarrollo del Distrito Reventazón, empresas privadas y de más presentes en las peticiones en diferentes actividades e instancia para que el mejoramiento de la Ruta 806 se incluya como proyecto para ser financiado con el canon de la explotación de la Terminal de Contenedores de Moín.

2- Que La municipalidad de Siquirres, por medio de la administración logro postular e impulsa ante MIDEPLAN, cumpliendo con las atribuciones establecidas en la Ley de Planificación Nacional 5525, Ley 8131 y las Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública, para que la ruta 806 fuese aceptada y pueda calificar para el financiamiento del canon.

3- Que la Municipalidad de Siquirres por medio de la Alcaldía y administración, logro cumplir con lo regulado en el Reglamento para el financiamiento de proyectos de desarrollo con fondos del canon de explotación de la terminal de contenedores de Moín y de la contribución al desarrollo regional, para que el cantón de Siquirres se beneficiara con el mejoramiento de la ruta 806.

Por Tanto, El Concejo Municipal de Siquirres acuerda:

1-Extender el agradecimiento al señor presidente de la República, Sr. Rodrigo Chaves Robles, al Concejo de Administración de JAPDEVA, Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA, al Ministerio De Planificación Nacional y Política Económica y a las personas y organizaciones del Cantón de Siquirres por lograr en conjunto obtener el Financiamiento para el Mejoramiento de la Ruta Nacional 806.

2.-Autorizar al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, Sr. Randal Black Reid, para que suscriba el Convenio derivado de la aprobación del financiamiento para el mejoramiento de la ruta nacional 806 de conformidad con lo establecido en los artículos 2, 4 inciso f, 7, 13 inciso e y 17 inciso n.

Se solicita que este acuerdo se dispense del trámite de comisión y sea aprobado en firme y definitivamente. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1 **Presidente Badilla Barrantes:** Cede a la Regidora Mata Solano dos minutos para defender la
2 moción. -----
- 3 **Regidora Mata Solano:** Saluda a los presentes y a quienes siguen la reunión por redes sociales.
4 Aunque considera que el primer punto es un poco extemporáneo, enfatiza la importancia de
5 extender un agradecimiento a todos los involucrados, destacando que esta unión ha sido
6 fundamental para lograr la gran ruta. Concluye reiterando su gratitud a quienes han participado en
7 el proceso. -----
- 8 **Presidente Badilla Barrantes:** Aclara que se refiere únicamente al primer punto de la moción,
9 que consiste en enviar una nota de agradecimiento al Presidente de la República, a la Junta
10 Administrativa de JAPDEVA y a la Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA. Menciona que ya se les
11 agradeció públicamente en un acto oficial y pregunta si alguien más desea agregar algo. -----
- 12 **Regidor Portillo Luna:** Sugiere que, además de agradecer al Presidente de la República y a la
13 Junta Administrativa de JAPDEVA, también se envíe un oficio de agradecimiento a la presidenta
14 de JAPDEVA y a los miembros del Comité Cívico. -----
- 15 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cede la palabra a la Regidora Guzmán Carranza y posterior el
16 señor Alcalde. -----
- 17 **Vicepresidenta Guzmán Carranza:** Expresa su duda sobre el enfoque del agradecimiento,
18 señalando que el convenio ya se ha firmado y que, si se empieza a agradecer, también deberían
19 incluir a la administración municipal y a los técnicos que formaron parte del equipo. Argumenta
20 que todos han contribuido en el proceso. -----
- 21 **Alcalde Black Reid:** Agradece al presidente y reconoce el buen espíritu de la moción, que busca
22 aprobar la firma del convenio. Sin embargo, advierte que no se puede aprobar la moción de manera
23 parcial, lo cual sería un error. Sugiere que la regidora retire la moción y, en su lugar, solicite
24 verbalmente un acuerdo para enviar un agradecimiento al presidente y a los demás mencionados.
25 Resalta que, dado que la moción incluye varios puntos, debe aprobarse en su totalidad, y ya se ha
26 cumplido con la firma del convenio. -----
- 27 **Presidente Badilla Barrantes:** Destaca la importancia de ser agradecido en la vida, señalando
28 que se debe agradecer no solo por la propia salud, sino también por la de la familia. Sin embargo,
29 menciona que la moción incluye aspectos que ya se han completado. Propone que la regidora retire
30 la moción y realice una solicitud verbal al Concejo para acordar el envío de una nota de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

agradecimiento a todos los mencionados en la moción. Concluye que el primer paso debe ser retirar la moción. -----

Regidora Mata Solano: Agradece al presidente y anuncia que retira la moción. Solicita que se tome un acuerdo para extender un agradecimiento al Presidente de la República, Rodrigo Chávez Robles, al Consejo de Administración de JAPDEVA, a la Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA, al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, así como a las personas y organizaciones del cantón de Siquirres que colaboraron en el financiamiento para el mejoramiento de la ruta nacional 806. -----

Se deja constancia que la regidora Tatiana Mata Solano retira la moción presentada. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la regidora y propone tomar un acuerdo respecto a la solicitud presentada por la Regidora Tatiana Mata Solano. -----

ACUERDO N°624-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Enviar una nota de agradecimiento a las siguientes personas Presidente de la República, Rodrigo Chávez Robles, al Consejo de Administración de JAPDEVA, a la Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA, al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, así como a las personas y organizaciones del cantón de Siquirres que colaboraron en el financiamiento para el mejoramiento de la ruta nacional 806. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que se cierra el tema con la participación del señor Alcalde.

Alcalde Black Reid: Expresa su agradecimiento al Concejo Municipal, aunque reconoce que no es un tema conocido por todos. Explica que el proyecto presentado a JAPDEVA fue devuelto varias veces para mejoras técnicas. Felicita al equipo técnico de la municipalidad, liderado por William, así como a los inspectores Luis y Biryeh, por su arduo trabajo y perseverancia en la mejora del proyecto. Sugiere que se incluya un reconocimiento a este equipo en los agradecimientos, mencionando también a quienes participaron en huelgas. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Señala que en la moción se menciona a "las personas y organizaciones del cantón de Siquirres", sugiriendo que esta referencia es generalizada. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

2.-Moción presentada por la Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller Regidora Propietaria y acogida por la Sra. Tatiana Mata Solano y el Sr. Álvaro Portillo Luna, que textualmente cita:

MOCIÓN

PROPONENTE: Brenedeth McLean Fuller
ACOGIDA POR: Tatiana Mata Solano, Álvaro Portillo Luna
CONSIDERANDO:

1. Las facultades de los regidores señaladas en el inciso **b**, artículo 27 del código municipal.
2. Las disposiciones encomendadas el los articulo 3 y 6 del código municipal.
3. El mandato Constitucional en el numeral 169 de nuestra carta magna.
4. Que las telecomunicaciones son un factor trascendental para la convivencia y competitividad del todo país, para la generación de oportunidades para el desarrollo social, económico, laboral y educativo, así como para la inserción del país y cada comunidad en un mundo cada vez más integrado y comunicado.
5. Que su función y dinamismo en el desarrollo nacional es ampliamente reconocido; al desarrollo económico, el aporte al Producto Interno Bruto (PIB), a la innovación, la investigación, la ciencia y la tecnología, al ámbito educativo, al sector salud, al arte, a lo laboral y social.
6. Que la disponibilidad y el uso eficiente del espectro radioeléctrico, el acceso a redes de telecomunicaciones robustas, escalables, resilientes y sostenibles, la reducción de la brecha digital, el fomento del uso y la apropiación responsable, segura y productiva de la Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), la modernización y convergencia tecnológica y la calidad de los servicios, **son fundamentales** para todos los actores sociales, indistintamente de la región donde se encuentre.
7. Que dentro del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027, los distritos; **Pacuarito, Florida, Germania, El Cairo y Reventazón** fueron definidos como prioritarios para intervenirlos en la cobertura de servicios de telecomunicaciones fijos y móviles a las velocidades definidas en dicho Plan. Pero a la fecha no se observa ni percibe en el servicio un avance satisfactorio ni mejoras sustanciales. De igual forma no se sabe ni se nota inversión para el cumplimiento de la meta propuesta en el plan.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

POR TANTO:

Presento la siguiente moción la cual solicito sea acogida y aprobada por el Honorable Concejo Municipal por Acuerdo Firme y se dispense de todo trámite de Comisión, de conformidad con lo establecido en el Artículo 44 del Código Municipal

MOCIONO PARA QUE:

El Honorable Concejo Municipal de Siquirres, Solicitar al MICITT, Fondo Nacional de Telecomunicaciones, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Superintendencia de Telecomunicaciones, Instituto Costarricense de Electricidad, que interpongan las acciones necesarias para que las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027, sean atendidas con más aceleración y cumplidas, procurando con ello que las comunidades y habitantes de los distritos referidos en el considerando número siete, tengan la oportunidad al acceso a las telecomunicaciones y a un desarrollo social, económico, laboral y educativo digno y justo.

Remitir copia de acuerdo a la ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) Ministerio de la Presidencia y al Instituto Mixto de Ayuda Social.

Regidora Propietaria Proponente
Consejo Municipal Siquirres

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la Regidora Mc Lean Fuller para que defienda la moción. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Da las buenas noches y menciona un proyecto de telecomunicaciones para las comunidades de Pacuarito, Florida, Germania, Cairo y Reventazón. Expresa su preocupación por que, tras investigar, ha notado que no se está avanzando en este proyecto. Sugiere que el Concejo reactive el proyecto para que estas comunidades puedan acceder a los servicios de telecomunicación. Agradece a todos al finalizar. -----

Presidente Badilla Barrantes: Dirige su comentario a la regidora Mc Lean Fuller y pregunta si alguien desea hacer referencia al fondo del asunto. Luego, procede a someter la moción a votación.

ACUERDO N°625-19-09-2024



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitarle al MICITT, Fondo Nacional de Telecomunicaciones, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Superintendencia de Telecomunicaciones, Instituto Costarricense de Electricidad, que interpongan las acciones necesarias para que las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027, sean atendidas con más aceleración y cumplidas, procurando con ello que las comunidades y habitantes de los distritos referidos en el considerando número siete, tengan la oportunidad al acceso a las telecomunicaciones y a un desarrollo social, económico, laboral y educativo digno y justo. Remitir copia de acuerdo a la ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) Ministerio de la Presidencia y al Instituto Mixto de Ayuda Social. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

3.-Se conoce moción presentada por el Sr. Alcalde Randal Black Reid, acogida por los regidores propietarios, que textualmente cita:

MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE RANDAL BLACK REID		
	ALTERACION	X
	FONDO	X
	DISPENSA	X
	ACUERDO FIRME	X

REMISIÓN DE DOCUMENTOS DE ÍNDICES DE FRAGILIDAD AMBIENTAL A SETENA.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Municipalidad de Siquirres está apoyando la Formulación del Plan Maestro de Desarrollo Turístico de la Zona Costera de Limón.

SEGUNDO: Que este plan maestro lo lidera el Instituto Costarricense de Turismo.

TERCERO: Que este proyecto es de sumo interés para nuestro cantón y provincia y por consiguiente, una enorme contribución para el desarrollo turístico del país y de nuestro cantón.

CUARTO: Que como Municipalidad nos corresponde hacer la remisión a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental – SETENA, los estudios de Índices de Fragilidad Ambiental –IFA’s que acompañan la propuesta de Plan Regulador Costero para el sector costero de zona marítimo terrestre de Barra del Parismina y sectores aledaños a ambos lados del canal principal.

POR TANTO



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRIMERO: Que esta alcaldía somete al honorable Concejo Municipal, la siguiente moción para que se dispense del trámite de Comisión y sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

SEGUNDO: Que se autorice al señor Alcalde para que realice la remisión a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental – SETENA de Índices de Fragilidad Ambiental – IFA’s que acompañan la propuesta de Plan Regulador Costero para el sector costero de zona marítimo terrestre de Barra del Parismina y sectores aledaños a ambos lados del canal principal, que se han elaborado por la empresa consultora Ecoplan S.R.L. siendo parte del Consorcio a cargo de la preparación de la Propuesta del Plan Regulador.

TERCERO: Que se debe autoriza al Arq. Víctor Arroyo Calderón, cédula 203670680, consultor por la empresa consultora Ecoplan S.R.L., siendo parte del Consorcio a cargo de la preparación de la Propuesta del Plan Regulador, para que apoye al señor Alcalde en dichas gestiones y sea el encargado de colocar la información en el Portal Oficial de la SETENA para garantizar el ingreso según el procedimiento ya establecido.

CUARTO: Que en el Decreto N° 39150 MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR y sus reformas, autorizar al señor Alcalde de Siquirres, a informar a la SETENA y al INVU, que esta Municipalidad se acoge a la facilitación de trámites dentro del Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores en lo que respecta a la valoración de la vulnerabilidad hidrogeológica del territorio con base en la metodología ya establecida para ello en el Manual de EIA Parte III, Decreto Ejecutivo N° 32967-MINAE.

QUINTO: Que se proceda a informar a la SETENA, que el trámite de revisión de los informes para la inclusión de la variable ambiental en los planes reguladores, se hará por partes, presentándose de primero el diagnóstico territorial y posteriormente los demás informes. Asimismo, la Municipalidad acuerda presentar dichos estudios, conociendo que el Patrimonio Natural del Estado (PNE) aún no está debidamente inscrito por el SINAC y que se considerará en la planificación costera, aquella certificación que el SINAC establezca oportunamente como PNE.

PNE.

FIRMANTES:

Ronda Black

Felipe Buitrón

Alexza Quirós

Tatiana Mata Solano

Brenedeth McLean Fuller

Yos Obregon Campen



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al Sr. Alcalde para que defiéndala moción. ----

Alcalde Black Reid: Señala que es necesario enviar la información de manera oficial. Explica que el plan regulador costero ayudará a formalizar la situación de las personas en la zona marítimo-terrestre, permitiendo a la municipalidad otorgar patentes, permisos de construcción y otros trámites que actualmente no son posibles. Con este plan, se facilitarán diversas gestiones para los habitantes de esa área. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al Alcalde y aclara que el plan regulador del cantón ya existe; lo que falta para su aplicabilidad es el plan regulador de la zona marítimo-terrestre. -----

Alcalde Black Reid: Informa sobre una situación en Barra de Parismina relacionada con el BANHVI, mencionando que hay 11 bonos pendientes. Explica que actualmente la municipalidad no tiene autorización para otorgar permisos de construcción en la zona, pero que con el plan regulador se podrá formalizar la situación, permitiendo a la municipalidad emitir permisos de construcción y gestionar bonos de vivienda, así como regular los negocios y hoteles que deseen establecerse allí. Agradece al finalizar. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le agradece al señor Alcalde y le cede la palabra al Regidor Portillo Luna por un minuto y votamos. -----

Regidor Portillo Luna: Agradece al presidente y recuerda que el 30 de agosto el Concejo Municipal estuvo en Barra de Parismina, donde se anunció el inicio de los trabajos para la construcción del plan regulador. Menciona que la comunidad, incluida su persona como regidor, recomendó al consultor de ECOPLAN crear una carpeta en la página de la municipalidad para publicar todos los documentos e información relacionados con el plan regulador. Destaca la importancia de que la comunidad tenga acceso a esta información, especialmente en relación con los índices de fragilidad ambiental. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al Regidor Portillo Luna y somete a votación la moción presentada por el Sr. Alcalde Randal Black Reid. -----

ACUERDO N°626-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: **PRIMERO:** Que esta alcaldía somete al honorable Concejo Municipal, la siguiente moción para que se dispense del trámite de Comisión y sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme. **SEGUNDO:** Que se



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

autorice al señor Alcalde para que realice la remisión a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental – SETENA de Índices de Fragilidad Ambiental – IFA’s que acompañan la propuesta de Plan Regulador Costero para el sector costero de zona marítimo terrestre de Barra del Parismina y sectores aledaños a ambos lados del canal principal, que se han elaborado por la empresa consultora Ecoplan S.R.L. siendo parte del Consorcio a cargo de la preparación de la Propuesta del Plan Regulador. **TERCERO:** Que se debe autoriza al Arq. Víctor Arroyo Calderón, cédula 203670680, consultor por la empresa consultora Ecoplan S.R.L., siendo parte del Consorcio a cargo de la preparación de la Propuesta del Plan Regulador, para que apoye al señor Alcalde en dichas gestiones y sea el encargado de colocar la información en el Portal Oficial de la SETENA para garantizar el ingreso según el procedimiento ya establecido. **CUARTO:** Que en el Decreto N° 39150 MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR y sus reformas, autorizar al señor Alcalde de Siquirres, a informar a la SETENA y al INVU, que esta Municipalidad se acoge a la facilitación de trámites dentro del Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores en lo que respecta a la valoración de la vulnerabilidad hidrogeológica del territorio con base en la metodología ya establecida para ello en el Manual de EIA Parte III, Decreto Ejecutivo N° 32967-MINAE. **QUINTO:** Que se proceda a informar a la SETENA, que el trámite de revisión de los informes para la inclusión de la variable ambiental en los planes reguladores, se hará por partes, presentándose de primero el diagnóstico territorial y posteriormente los demás informes. Asimismo, la Municipalidad acuerda presentar dichos estudios, conociendo que el Patrimonio Natural del Estado (PNE) aún no está debidamente inscrito por el SINAC y que se considerará en la planificación costera, aquella certificación que el SINAC establezca oportunamente como PNE. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. - VOTAN A FAVOR:** Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

4.-Se conoce moción presentada por la Sra. Yoxana Stevenson Simpson y acogida por tres regidores, que textualmente cita:

10 de septiembre de 2024.

MOCIÓN N° 06-2024

Presentada por la Regidora Propietaria: Yoxana Stevenson Simpson.

CONSIDERANDO:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRIMERO: Que la Municipalidad de Siquirres es una entidad pública responsable de promover el bienestar y desarrollo del cantón de Siquirres.

SEGUNDO: Que el artículo 27 del Código Municipal menciona cuales serán facultades de los Regidores, específicamente en su inciso b menciona como una de sus facultades formular mociones y proposiciones.

TERCERO: Que la lactancia materna es de suma importancia para el desarrollo y la salud de los niños, así como para el bienestar físico y emocional de las madres. Diversos estudios y recomendaciones de organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF, destacan que la lactancia exclusiva durante los primeros seis meses de vida contribuye al desarrollo integral del niño y reduce riesgos de enfermedades. Además, promover ambientes que faciliten la lactancia materna en el entorno laboral fomenta una mayor igualdad de género y apoyo a las madres trabajadoras.

CUARTO: Que en razón de lo anterior, se considera pertinente y necesario habilitar una sala de lactancia en las instalaciones de la Municipalidad de Siquirres y en el Concejo Municipal, brindando así un espacio adecuado para las madres trabajadoras y visitantes que deseen amamantar o extraer leche en condiciones de privacidad y comodidad. Este espacio contribuirá al cumplimiento de los derechos de las mujeres y los niños, al tiempo que promoverá un entorno laboral más inclusivo y saludable.

POR TANTO:

En mi calidad de Regidora Propietaria, solicito respetuosamente al Concejo Municipal de Siquirres que se acuerde remitir esta moción a la Administración y que esta coordine las acciones necesarias y pertinentes para la habilitación de un espacio adecuado destinado a una sala de lactancia en las instalaciones de la Municipalidad de Siquirres y del Concejo Municipal, cumpliendo con los estándares de privacidad, comodidad e higiene que este tipo de espacio requiere.

Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

Firma la moción:

alexza garmas G.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la Regidora Stevenson Simpson para que defienda moción. -----

Regidora Stevenson Simpson: Agradece al presidente y a los compañeros, destacando la importancia de la lactancia materna en cualquier lugar. Sin embargo, propone la creación de un espacio adecuado para que las madres puedan amamantar o extraer leche de manera privada en la Municipalidad de Siquirres. Resalta que este espacio beneficiaría tanto a trabajadoras como a visitantes, y menciona que la Defensoría de los Habitantes está interesada en este tema. Considera que anticiparse a esta necesidad sería una excelente medida para apoyar a las madres y mejorar su experiencia en el Concejo Municipal. -----

Presidente Badilla Barrantes: Responde a la regidora Stevenson sobre la implementación de salas de lactancia, mencionando que se había solicitado también en colegios, como en el CTP de Batán. Destaca la importancia de ofrecer privacidad y comodidades para las madres. Propone trasladar el acuerdo a la administración y sugiere someterlo a votación. -----

ACUERDO N°627-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres: Trasladar la moción a la Administración y que esta coordine las acciones necesarias y pertinentes para la habilitación de un espacio adecuado destinado a una sala de lactancia en las instalaciones de la Municipalidad de Siquirres y del Concejo Municipal, cumpliendo con los estándares de privacidad, comodidad e higiene que este tipo de espacio requiere. Se dispense de trámite de comisión. **ACUERDO**

DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO V.

Integración Comisión Especial Permanente para el Recurso Hídrico y Cambio Climático.

Presidente Badilla Barrantes: Anuncia el cierre del artículo sobre mociones y destaca la productividad de la jornada, mencionando que se ha abordado la correspondencia y las emociones. A continuación, informa sobre la creación de una comisión especial permanente para recursos hídricos y cambio climático, la cual será integrada por las regidoras Tatiana Mata Solano, Mc Lean



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Fuller, Zeidy Sandí Méndez, el síndico Eduardo Pérez Zeledón, la síndica Marjorie Miranda Jiménez y el regidor Álvaro Portillo Luna. Se les insta a reunirse para definir su estructura interna y los asesores necesarios para el proyecto. Finalmente, le cede la palabra al Alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Sugiere que el vicealcalde, Luis Delgado, quien tiene un amplio conocimiento sobre el tema hídrico, podría ser un recurso valioso para el Concejo. Destaca que Delgado trabaja en diversas instituciones relacionadas con el agua y tiene buenas relaciones con el AyA, lo que podría enriquecer la labor de la comisión. Recomienda considerar su integración como asesor, ya que su experiencia y conexiones serían beneficiosas para el trabajo de la comisión.

Presidente Badilla Barrantes: Menciona al Alcalde, que el señor Luis Delgado, sería un asesor valioso para la comisión, que integra a sus asesores internamente. Indica que podrían comenzar con algunos y luego incorporar más. A continuación, cede la palabra a la Regidora Mata Solano por dos minutos.

Regidora Mata Solano: Agradece al presidente y reitera que, como mencionó anteriormente, considera importante la participación de Luis. Sin embargo, subraya la necesidad de valorar la carga de trabajo de las personas para evitar sobrecargas. Asegura que enviarán la invitación a Luis, así como a un representante del AyA, pero esto se coordinará una vez que la comisión se reúna. -

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la regidora Mata Solano y finaliza la sesión, deseando a todos un buen regreso a casa. -----

ACUERDO N°628-19-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda formar la Comisión Especial Permanente para el Recurso Hídrico y Cambio Climático, la misma estará conformada por las siguientes personas:

- Tatiana Mata Solano
- Brenedeth Mc Lean Fuller
- Zeidy Sandí Méndez
- Eduardo Pérez Zeledón
- Marjorie Miranda Jiménez
- Álvaro Portillo Luna

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano, Badilla Barrantes. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Siendo las diecinueve horas con veinte minutos, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da
2 por concluida la sesión. -----

3

4

5

6

7

_____	_____
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Sra. Helen Acuña Casorla
Presidente	Secretaria Concejo Municipal a.i